Solicitamos amablemente teniendo en cuenta el principio de igualdad y libre competencia: que sean tenidos en cuenta las copias de contratos o facturas de los últimos cinco años (2010-2011-2012-2013-2014), y que sumadas sean iguales o superiores al 50% del monto total del valor ofertado.

Solicitamos que sean los últimos cinco años en concordancia con el punto 4 con relación a los años de experiencia de modo a dar oportunidad a Oferentes con más experiencia en el rubro.

Así también solicitamos que la suma de los valores de las copias de facturas requeridas esté acorde a lo que normalmente es solicitado en todos los Pliegos de Bases y Condiciones de todas las entidades, incluso en licitaciones de mayor valor monetario, las mismas solicitan regularmente cumplir por lo menos con el 50% en todos los casos.

Creemos que lo requerido por la convocante no es necesariamente un aval de Experiencia y Capacidad Técnica, además sería una limitante para la mayoría de los oferentes de acuerdo a laLEY Nº 2.051/03 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” por lo que solicitamos amablemente puedan validar nuevamente este requerimiento y además que si este requisito continua, se estaría limitando a pequeñas y medianas empresas a participar del llamado.
Gracias.